



STEST

202634600117451

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 03 de 2026

Señor(a).

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500119162

Respetado señor(a),

En atención a la petición realizada de manera anónima, a través de la herramienta virtual Bogotá te escucha (canal de recepción Twitter), con radicado **202618500119162** del 30 de enero de 2026, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”* y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

“(...) Por qué no terminan las demás obras antes de romper otra, dejaron tirada la troncal de la Av Cali, el tramo 2 no tiene la licitación y la adjudicación para poder usar el Transmilenio por esa troncal, los habitantes de Bosa y Kennedy afectados por negligencia (...)”

Respuesta: Para dar claridad se precisa que, las obras de la Avenida Ciudad de Cali, en el tramo que atraviesa las localidades de Bosa y Kennedy, entre la Av. Circunvalar del sur y la Av. Manuel Cepeda Vargas, están divididas en cuatro (4) grupos de trabajo, con el fin de optimizar la planeación, ejecución y control de las diferentes fases constructivas del proyecto, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634600117451

Información Pública
Al responder cite este número



Imagen 1. Descripción de tramos Av. Ciudad de Cali

GRUPO	UBICACION	CONTRATO	TRAMO
Grupo 1	Localidad de Bosa	Contrato IDU 1646-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA
Grupo 2	Localidades Bosa y Kennedy	Contrato IDU 1647-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO
Grupo 3	Localidad de Kennedy	Contrato IDU 1653-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS
Grupo 4.	Localidad de Kennedy	Contrato IDU 1670-2020	INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS

A continuación se detalla el estado actual de cada uno de los grupos que corresponden a la ampliación de la Av. Ciudad de Cali:

GRUPO	ESTADO DEL PROYECTO
AV CIUDAD DE CALI GRUPO 1	En etapa de Mantenimiento desde el 25 /09/ 2024
AV CIUDAD DE CALI GRUPO 2	CADUCADO EN PROCESO DE LIQUIDACION
AV CIUDAD DE CALI GRUPO 3	En etapa de Mantenimiento desde el 20/10/25
AV CIUDAD DE CALI GRUPO 4	En etapa de construcción

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600117451

Información Pública
Al responder cite este número

De acuerdo a lo anterior y respecto a su solicitud, se precisa que los Grupos 1, 3 y 4 continúan en ejecución en etapa de mantenimiento o construcción, avanzando en actividades de obra civil, redes de servicios públicos y adecuaciones complementarias, según los cronogramas vigentes.

Respecto al **Grupo 2** se informa que el contrato que contemplaba la ejecución de este tramo se encuentra en proceso de liquidación, luego de haberse declarado su caducidad debido al incumplimiento del contratista.

En relación con el abandono y la parálisis de las obras que corresponden al Grupo 2, se precisa que, tras la toma de posesión de las obras, se ejecutó plan de acción y mitigación de impactos, en coordinación con diferentes entidades distritales y empresas de servicios públicos, con el propósito de restituir el espacio público, proteger la infraestructura existente, y garantizar la seguridad vial, ambiental y ciudadana, así como de superar las afectaciones derivadas del abandono de la obra por parte del contratista, implementado las siguientes acciones, de acuerdo a cada una de las problemáticas presentadas:

- Limpieza de material de excavación
- Podas y corte del césped en el separador central y andén abridor
- Protección y relleno de excavaciones abiertas y áreas sin finalizar, que generaban riesgo para transeúntes, bici-usuarios y vehículos en las calzadas vehiculares
- Señalización a lo largo del corredor vial, atacando las zonas más vulnerables y con alto riesgo de accidentalidad (Canalización con maletines plásticos, polisombra y cinta)
- Reposición de las tapas faltantes
- Implementación de frentes de seguridad en las estaciones de Bosa Occidental y Betania, durante las 24 horas.
- Se implementa Plan de manejo de tráfico de emergencia, para poder habilitar las zonas de intervención por parte de las entidades y realizar las actividades de manera rápida y segura.

A la fecha, el Instituto avanza en la estructuración de un nuevo proceso contractual que permitirá la reanudación y finalización de las obras pendientes

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST

202634600117451

Información Pública
Al responder cite este número

del Grupo 2, incluyendo las intervenciones viales, redes de servicios públicos y espacio público asociadas al proyecto.

Una vez finalizada esta fase, se procederá a la apertura del nuevo proceso de selección del contratista encargado de la ejecución de las obras faltantes, con lo cual se definirá la fecha estimada de reanudación de los trabajos en campo.

Entre tanto, como se mencionó, el IDU adelanta labores de mantenimiento y seguimiento técnico en los puntos críticos, con el fin de reducir los impactos sobre la movilidad, prevenir riesgos a los transeúntes y atender las condiciones de seguridad vial.

Finalmente, el Instituto reafirma su compromiso con la comunidad y continuará informando de manera transparente los avances en el proceso y las acciones programadas para la culminación de este importante proyecto de movilidad en el sector.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

05-02-2026 04:43:05 PM

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ TOLOZA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Revisó: ANDREA YINETH BARON MOJICA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



STEST
202634600117451
Información Pública
Al responder cite este número

Elaboró: GILBERTO ANDRES TAFUR CARRILLO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.